

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA JR3 SEGURIDAD GLOBAL CIA. LTDA.**

MARZO 20 DEL 2020

En las oficinas de la compañía ubicada en la calle Profeta Abdías S26G, Lote 12, de la ciudad de Quito, siendo las dieciséis horas, del veintidós de marzo del dos mil diecinueve, se instala con los socios asistentes, a la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Compañía Jr3 Seguridad Global Cía. Ltda., bajo la dirección de la Señora Lidia Galeano – Gerente General, actuando como Secretaria la Srta. Fernanda Caicedo Puma, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la compañía respecto al año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Balance y de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2019.
4. Aprobación del Acta de la Junta General.

RESOLUCIONES:

1. **Constatación del quórum.** - Siendo las 16h00 la Srta. Fernanda Caicedo indica que se instala la sesión con la asistencia de las dos socias Sra. Galeano Suarez Lidia y Sra. Buenaño Guilcapi Fanny quienes representan el 100% del capital social de la Compañía de Jr3 Seguridad Global Cía. Ltda.

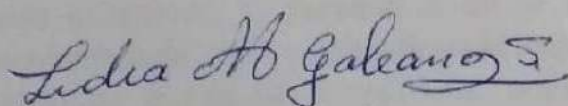
La Señora Gerente General pone a consideración de la Asamblea General el Orden del día.

2. **Informe de Gerencia.** - La Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2019, de su gestión en el área operativa, administrativa, económica, societaria, y laboral y social; a la finalización la Señora Gerente pone a consideración de la Asamblea la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia. ADJ. Informe
3. **Conocimiento y aprobación del Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.-** El Gerente da lectura del Balances y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, a su finalización la

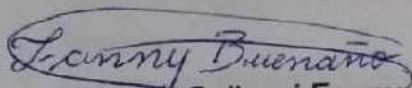
Sra. Galeano Suarez Lidia, pone en consideración de la Asamblea lo antes detallado, el Balance y los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. ADJ. Balance y Estados.

4. **Aprobación del Acta de la Junta General.** - No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea se da por clausurada, siendo las 19h00 horas con quince minutos. Se procede a elaborar la presente acta, la cual una vez leída se aprueba por los socios presentes y firman para su constancia.

Certifican la presente Acta.



Sra. Galeano Suarez Lidia
SOCIO 1



Sra. Buenano Guiltapi Fanny
SOCIO 2